

Principios y Fines de la Educación

• **Principios** La educación en Guatemala se fundamenta y divide en las siguientes secciones.

a) Se puede decir que es un derecho y una obligación del Estado.

b) Es obligatorio el derecho hacia los demás, hacia la dignidad e integridad al humano y que se debe cumplir de acuerdo a los Derechos Humanos.

c) El docente que es el educador y el estudiante como educando, el alumno deberá ser el centro, la educación deberá ser personalizada hacia al estudiante con un proceso educativo.

d) Este será guía y orientada todo un desarrollo y perfeccionar integralmente al humano.

Con un proceso permanente, que no se moverá ni se borrará, gradualmente y Progresivo.

Fin: Las siguientes fines se dividen en:

- a) La educación deberá incluir los principios humanos, científicos, técnicos, culturales y espiritual, que formara al alumno que sera preparado para el trabajo, convivencial (social) y con ello otras oportunidades, hechos de la vida.
- b) El alumno desarrollará actitudes responsables y a la defensa y todo el desarrollo del patrimonio histórico, social, étnico, económico y cultural de su nación.
- c) Con todos los niveles educativos promover la educación ambiental.

d/ de promover y fomentar animara,
motivar la educación sistemática
(que sigue normas) del/ un adulto.